

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7220 PEDRO DÍAZ, S.A.

El Administrador único de la sociedad PEDRO DÍAZ, S.A., acuerda convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Cartagena (Murcia), Crt. Cartagena-La Palma, km 2,400, el día 29 de julio de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar la venta de la totalidad de las acciones propias que actualmente se encuentran en autocartera a favor de los accionistas que manifiesten su intención en el acto de la Junta y por el valor correspondiente a las últimas cuentas anuales auditadas.

Segundo.- Modificación de los arts. 3 y 12 de los estatutos de la sociedad referentes al objeto social y órgano de administración.

Tercero.- Remuneración del órgano de administración para el ejercicio 2015.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión individual y el informe de auditoría. Se hace constar que los accionistas también podrán ejercitar los derechos previstos en el artículo 197 de la LSC y que, de conformidad con el artículo 287 de la LSC, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto 6.º del orden del día y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cartagena, 22 de junio de 2015.- El Administrador único, Pedro Díaz Sánchez.

ID: A150030137-1

cve: BORME-C-2015-7220